

Quillota, 04 de Octubre de 2022.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 9.437 /VISTOS:

1. Ordinario N° 5057 de 15 de Septiembre del 2022 de Monica Quiroga Fernández, Directora (S) del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CAROL CIFUENTES VALENZUELA, RUT N° 15.062.495-9, a contar del 11 de septiembre 2022 y hasta 25 de septiembre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SECRETARIADO EJECUTIVO, para cubrir Licencia Medica de Claudia Álamos Salas, Rut N° 13.985.466-7, con cargo a Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Componente San Pedro, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2115 de 14 de Septiembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Título CFT EDUCAP;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: CAROL CIFUENTES VALENZUELA
R.U.T	: 15.062.495-9
ESTAMENTO	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SECRETARIADO EJECUTIVO
CATEGORÍA	: C
JORNADA	: 22 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CESFAM SAN PEDRO
A CONTAR DESDE	: 11 de septiembre 2022 y hasta 25 de septiembre 2022, reemplazo Licencia Medica de Claudia Álamos Salas.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Componente San Pedro, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/MQF/MCT/LFR/CER/jbb/tsv